

### ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: SIKA TRADING, S. A. DE C. V.  
R.F.C.: STR140306Q38  
DOMICILIO FISCAL: ADOLFO AYMES No. 50 CIUDAD INDUSTRIAL TORREON, C.P. 27019, en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza  
NUMERO DE ORDEN: RIM0502043/18  
OFICIO A NOTIFICAR: 181/2018  
FECHA DE OFICIO: 7 de Septiembre de 2018  
EXPEDIENTE: RIM0502043/18  
OFICIO A NOTIFICAR: RIM02043-18-01-002/20

HOJA No. 1

En la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, siendo las 14:50 horas del día 20 de Enero de 2020, el suscrito C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ en mi carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número RIM02043-18-01-002/20 del 16 de Enero de 2020, mediante en el que se le informa que puede acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones, en términos de lo dispuesto en el artículo 42, quinto párrafo del Código Fiscal de la Federación toda vez que el representante legal de la contribuyente antes citado se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que siendo las 12:00 horas del día 4 de Septiembre de 2019, el C. CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA visitador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó en el domicilio ubicado en ADOLFO AYMES No. 50 CIUDAD INDUSTRIAL TORREON, C.P. 27019, en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente SIKA TRADING, S. A. DE C. V., con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número RIM02043-18-01-002/20 de fecha 16 de Enero de 2020 emitido por C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual Se le informa el derecho que tienen ese contribuyente para acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo la orden número RIM0502043/18, cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal del Contribuyente, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos: EL DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE ADOLFO AYMES, SON OFICINAS CON FACHADA DE CANTERA BEIGE Y TECHO DE TEJA, CON PUERTAS DE CRISTAL, VIDRIOS POLARIZADOS Y EN UNA PUERTA TIENE UN LOGOTIPO CON LETRAS AZUL Y NEGRO QUE DICE; "SIKA TRADING", FRENTE A LAS INSTALACIONES DE "LALA", ENTRE LAS CALLES DE ALFONSO GOMEZ TORRES Y CARRETERA A SAN PEDRO., y por así señalarlo la nomenclatura oficial, con el NOMBRE DE calle ADOLFO AYMES, CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 27019, sin embargo, la diligencia de notificación materia de la presente no pudo llevarse a cabo en virtud de que EL DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA VACIO, no se observa a ninguna persona dentro del mismo, el contribuyente desapareció del domicilio fiscal, no se encuentra presencia del Representante Legal o de alguna persona vinculada con la contribuyente SIKA TRADING, S.A. DE C.V., ya que el domicilio fiscal se encuentra vacío y en el mismo se observa un letrero que dice "SE RENTA OFICINA", tal y como consta en el ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO de fecha 17 de Enero de 2020, a folios del RIM02043-18-4-001/20 al RIM02043-18-4-004/20, levantada por el C. CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA, en su calidad de Visitador, con fundamento



**ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

CONTRIBUYENTE: SIKA TRADING, S. A. DE C. V.  
R.F.C.: STR140306Q38  
DOMICILIO FISCAL: ADOLFO AYMES No. 50 CIUDAD INDUSTRIAL TORREON, C.P. 27019, en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza  
NUMERO DE ORDEN: RIM0502043/18  
OFICIO A NOTIFICAR: 181/2018  
FECHA DE OFICIO: 7 de Septiembre de 2018  
EXPEDIENTE: RIM0502043/18  
OFICIO A NOTIFICAR: RIM02043-18-01-002/20

HOJA No. 2

en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción II; 4 primer párrafo, fracción V y último párrafo de dicho artículo; 10; 12; 15 último párrafo; 35 primer párrafo, fracciones I, III, XXIX y XXXVIII y párrafo tercero de dicho artículo; 54 primer párrafo, fracción V del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, emite el siguiente:

.....ACUERDO.....

Primero. - Notifíquese por "estrados" el oficio número RIM02043-18-01-002/20 de fecha 16 de Enero de 2020, emitido por C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza a nombre de SIKA TRADING, S. A. DE C. V., mediante el cual en el que se le informa que puede acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones, en términos de lo dispuesto en el artículo 42, quinto párrafo del Código Fiscal de la Federación.

Segundo.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fijese por quince días hábiles consecutivos el documento antes referido, en los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado





**ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

CONTRIBUYENTE: SIKA TRADING, S. A. DE C. V.  
R.F.C.: STR140306Q38  
DOMICILIO FISCAL: ADOLFO AYMES No. 50 CIUDAD INDUSTRIAL TORREON, C.P. 27019, en la ciudad de Torreón,  
Coahuila de Zaragoza  
NUMERO DE ORDEN: RIM0502043/18  
OFICIO A NOTIFICAR: 181/2018  
FECHA DE OFICIO: 7 de Septiembre de 2018  
EXPEDIENTE: RIM0502043/18  
OFICIO A NOTIFICAR: RIM02043-18-01-002/20

HOJA No. 3

de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

Tercero.- CÚMPLASE.....

**ATENTAMENTE.**  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN



LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ  
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

c.c.p. Expediente.  
c.c.p. Archivo

MACM/CGE



